



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 50º Aniversario del Centro de Jubilados y Pensionados de Centeno, fundado el 16 de octubre de 1973 en la localidad de Centeno, departamento San Jerónimo, provincia de Santa Fe.

María Victoria Tejeda
Diputada de la Nación



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Este proyecto tiene como objetivo el reconocimiento por parte de esta Honorable Cámara del 50º aniversario de la fundación del Centro de Jubilados y Pensionados de la localidad de Centeno, provincia de Santa Fe.

El Centro brinda un servicio muy importante a la comunidad, en especial a los jubilados quienes disfrutan de las actividades que allí se desarrollan. Cuenta con servicio de enfermería los días lunes, miércoles y viernes. Además, brinda un servicio de peluquería, masoterapia, pedicuría y limpieza facial, lo que redundará en bienestar y placer de sus asociadas y asociados. También posee una secretaría administrativa que se encarga de todos los trámites del centro como presentaciones ante PAMI y ANSES lo cual beneficia a los socios.

Otro servicio de suma importancia que brinda la institución a la comunidad es el alquiler o préstamo de elementos ortopédicos, tanto al socio como al no socio. Si bien cuenta con una cantidad importante, siempre trabajan para conseguir más debido a la gran demanda de dichos elementos. Posee sillas de ruedas, muletas, cabestrillos, bastones, camas ortopédicas, elevadores de inodoro, tubos de oxígeno, nebulizadores, pie de suero, botas ortopédicas, inmovilizadores de rodilla y algunos otros más. En la actualidad tener disponible para los asociados y para toda la comunidad en general este material, lo ha convertido en un lugar de suma importancia para la salud de la localidad de Centeno.

El Centro, es un espacio de encuentro de vecinos, del lugar y de zonas aledañas siendo este un sitio de importancia cultural y social abierto a toda la comunidad.



Los festejos conmemorativos se llevarán a cabo el próximo domingo 6 de agosto del corriente, para los cuales la comisión está abocada a la organización de una serie de actividades para celebrarlo, realizando eventos especiales en el marco del cumpleaños número 50, trabajado denodadamente con las organizaciones civiles del Departamento.

Como expresamos en otros proyectos de similares características, es importante posar la mirada de esta Cámara, en las celebraciones de estas instituciones de nuestros pueblos y ciudades a lo largo y ancho de nuestro país; reconociendo su historia, el esfuerzo voluntario de hombres y mujeres que aportaron y aportan a mejorar la calidad de vida de sus vecinos; apostando a futuro.

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de este proyecto de resolución.

María Victoria Tejeda
Diputada de la Nación